



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

19 de septiembre de 2019 a las 10:00:00

Lugar de celebración

Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructura

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. María del Carmen González Peñalver, Secretaria General Adjunta de Obras e Infraestructura

VOCALES

D./Dña. Ricardo Pastor García, Letrado Sustituto en la Abogacía del Estado de I+d+i

D./Dña. Silvia Losada Viejo, Interventora Delegada en la AECSIC

D./Dña. Jose Manuel Almenara Pulido, Jefe de Servicio. Oficina Técnica de Equipamiento.

SECRETARIO

D./Dña. Mercedes Del Rio Fernández, Jefe Servicio de la Oficina Técnica de Adquisiciones

Orden del día

I.- Apertura y calificación administrativa: LOT44/19 - Suministro e instalación por lotes de una plataforma genética/genómica automatizada para análisis de alto rendimiento de la biodiversidad destinada al Instituto de Productos Naturales y Agrobiología.

- Lote 1: Suministro e instalación de un sistema automatizado de manejo de líquidos con purificación magnética y lector de absorbancia y fluorescencia.
- Lote 2: Suministro e instalación de un sistema electroforético automatizado para cuantificar tamaño, concentración y pureza de ADN.
- Lote 3: Suministro e instalación de un sistema electroforético automatizado para seleccionar tamaños específicos de ADN.

Se Expone

I.- Apertura y calificación administrativa: LOT44/19 - Suministro e instalación por lotes de una plataforma genética/genómica automatizada para análisis de alto rendimiento de la biodiversidad destinada al Instituto de Productos Naturales y Agrobiología.

- **Lote 1:** Suministro e instalación de un sistema automatizado de manejo de líquidos con purificación magnética y lector de absorbancia y fluorescencia.
- **Lote 2:** Suministro e instalación de un sistema electroforético automatizado para cuantificar tamaño, concentración y pureza de ADN.
- **Lote 3:** Suministro e instalación de un sistema electroforético automatizado para seleccionar tamaños específicos de ADN.

Han concurrido las siguientes empresas:

CIF: B86907128 AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN SL:

- **Fecha de presentación:** 17 de septiembre de 2019 a las 17:13
- **Lotes a los que licita:** 2

CIF: B28442135 CULTEK, S.L.U.:

- **Fecha de presentación:** 13 de septiembre de 2019 a las 11:55
- **Lotes a los que licita:** 3

CIF: B66809013 Hamilton Iberia SLU:

- **Fecha de presentación:** 14 de septiembre de 2019 a las 09:35
- **Lotes a los que licita:** 1



CIF: B63091888 TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN:

- Fecha de presentación: 17 de septiembre de 2019 a las 13:20
- Lotes a los que licita: /

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

1. CIF: B86907128 AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN SL
2. CIF: B28442135 CULTEK, S.L.U
3. CIF: B66809013 Hamilton Iberia SLU
4. CIF: B63091888 TECAN IBÉRICA INSTRUMENTACIÓN

❖ **INCIDENCIA:**

En el registro de la Plataforma de Contratación del Sector Público consta la presentación, a las 12:42 horas, del día 17 de septiembre de 2019, de la huella electrónica de una oferta, por parte la empresa **A28139434 LIFE TECHNOLOGIES, S.A.**, en relación con el Lote 2.

Según la *Guía de Servicios de Licitación Electrónica: Preparación y Presentación de ofertas* que la PLCSP pone a disposición de los licitadores, "...en ocasiones pueden surgir problemas durante el envío de la oferta de modo que no llegue a completarse dicho envío, por ejemplo, porque la velocidad de subida de su canal de transmisión no sea suficiente para remitir un volumen determinado de documentos. Si esto sucede se obtiene un justificante de presentación de la huella electrónica o resumen correspondiente a la oferta y se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa al órgano de asistencia".

Sin embargo, a la hora de proceder a la apertura de la proposición de la empresa **A28139434 LIFE TECHNOLOGIES, S.A.**, se acredita que no es posible acceder a la misma, como consecuencia de que dicho licitador no completó la mencionada segunda fase dentro del plazo de las 24 horas que establece la Guía citada.

A este respecto, la Disposición Adicional Decimosexta, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, en su apartado 1.h) se pronuncia en los siguientes términos:

"En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada".

Por lo tanto, la Mesa de Contratación acuerda considerar como **RETIRADA** la proposición de la empresa **A28139434 LIFE TECHNOLOGIES, S.A.**

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Mercedes Del Rio Fernández
SECRETARIO/A

D./Dña. María del Carmen González Peñalver
PRESIDENTE/A

